

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42049 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de Fresno de la Polvorosa (Zamora). Ref. Expte.: C-0259/2024 (INTEGRA AYE) ZA.*

D. Pedro Simón Martínez (**5209**) y D.ª Ana Belén Castellanos Cordero (**2552**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, derivadas del río Órbigo, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA075116, autorizado a favor de D. José Hidalgo Fidalgo, con destino a riego de 3,5 ha, un volumen máximo anual de 21.000 m³ y un caudal máximo instantáneo de 10 l/s, en la parcela 122 del polígono 1, del término municipal de Fresno de la Polvorosa (Zamora).

Se pretende incorporar la parcela 471 del polígono 1, del término municipal de Santa María de la Vega (Zamora) a la concesión solicitada a favor de los actuales titulares, para el riego de una superficie de 3,45 ha de cultivos herbáceos (maíz), con un volumen máximo anual de 18.602,4 m³ y un caudal máximo instantáneo de 5,83 l/s, en los términos municipales de Fresno de la Polvorosa y Santa María de la Vega (Zamora), manteniendo la captación ya autorizada.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo existente de 5 m de profundidad y 1 m de diámetro, situado en la parcela 122 del polígono 1, en el término municipal de Fresno de la Polvorosa (Zamora).

- La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 3,45 ha de cultivos herbáceos (maíz), repartido entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINOS	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO DE RIEGO
122	1	Herbáceos	Fresno de la Polvorosa	Zamora	3,55 ha	3,45 ha
471	1	Herbáceos	Santa María de la Vega	Zamora	3,55 ha	3,45 ha

- El caudal máximo instantáneo es de 5,83 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 6 CV.

- El volumen máximo anual solicitado es de 18.602,4 m³.

- Las aguas captadas se prevén tomar del río Órbigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240052123-1